

Solicitud de adhesión al programa "Alquila Ejea". Personas propietarias

Datos del propietario(a)

Tipo de persona	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>(Sólo si tipo de persona = Física)</small>		
Razón Social		
<input type="text"/>		
<small>(Sólo si tipo de persona = Jurídica)</small>		

Datos del/la representante de la Entidad (b)

Tipo de persona	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>(Sólo si tipo de persona = Física)</small>		
Razón Social		
<input type="text"/>		
<small>(Sólo si tipo de persona = Jurídica)</small>		
Poder de representación que ostenta		
<input type="text"/>		

Datos a efectos de notificaciones (c)

Medio de notificación	Email	Móvil					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
País	Provincia	Municipio	Núcleo	Cod. postal			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Tipo Vía	Dirección	Número/Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Extra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solicita

La adhesión al programa "Alquila Ejea".

Datos de la vivienda

Dirección	Núcleo-Municipio			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Características:				
Ascensor: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de sistema de calefacción			
Calefacción: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>			
Superficie construida m ²	Superficie útil m ²	Número de dormitorios	Gastos comunidad:	Referencia catastral
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos número de cuenta bancaria (IBAN)

País/D.C	Banco	Sucursal	D.C.	Número de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Declaro responsablemente

- Que cumpla todas las condiciones establecidas para adherirme al programa ALQUILA EJEA, recogidos en el anexo a la presente solicitud, y los acepto íntegramente, sin salvedad ni reservas, teniendo carácter contractual a todos los efectos.
- Que la vivienda cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - Es una vivienda de protección oficial.
 - No es una vivienda de protección oficial.
- Que no estoy incurso, o la empresa que represento, sus administradores y representantes, en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo de 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los términos y condiciones previstos en el mismo.
- Que la vivienda ha estado sin alquilar al menos en los últimos dos años.
- Que la vivienda ofertada está libre de cargas o gravámenes que limiten o impidan la cesión del derecho de la vivienda temporalmente o que puedan comportar la pérdida de la vivienda, o de tener como carga un préstamo hipotecario. Si existe hipoteca, justificar que se encuentra al corriente de pagos.
- Que la vivienda ofertada se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la persona natural o jurídica que sea interesada, así como en condiciones jurídicas que permiten su cesión al programa ALQUILA EJEA. Para su comprobación, se realizará por parte del programa consulta de nota simple sobre la propiedad en el Registro de la Propiedad.
- Que soy conocedor de que la vivienda debe permanecer en la bolsa al menos durante 2 años disponible para nuevos alquileres, excepto en el caso de que la vivienda permanezca desocupada durante 3 meses seguidos (En cuyo caso podré solicitar abandonar la bolsa.) y que si la vivienda está alquilada debo respetar el derecho del inquilino que es de hasta 5 años de alquiler.
- Que soy conocedor de que del primer pago de alquiler se retraerá el precio de la realización del certificado energético en el supuesto de que no exista.
- Que me hallo al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como con el ayuntamiento de Ejea. En este sentido
 - AUTORIZO al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a la obtención del certificado de no tener deudas con estas Administraciones Públicas.
 - NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a la obtención del certificado de no tener deudas con ante estas Administraciones Públicas y a tales efectos aporto los correspondientes certificados.
- Que la vivienda ofertada se encuentra al corriente de pago de los gastos de comunidad, de todos los suministros (agua, luz y gas, en su caso), así como de los tributos estatales, locales o de la Comunidad Autónoma que los graven, especialmente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Que autorizo expresamente al personal designado por el Ayuntamiento de Ejea a acceder a todas y cada una de las dependencias de la vivienda de mi propiedad, así como a los anejos vinculados, si los hubiera, con la finalidad de inspeccionar y comprobar el estado de conservación de la finca cuantas veces estime oportuno, previa solicitud.
- Que me someto a la jurisdicción de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pueda corresponder para resolver cualquier litigio derivado del programa.

Documentos aportados

- NIF/NIE del solicitante.
- Último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
- Certificados de estar al corriente de pago (en caso de que no autorice su comprobación por parte del Ayuntamiento).
- Último recibo de la comunidad.
- Últimas facturas de luz, agua y gas (si procede) y justificantes de pago. Si estos servicios hubiesen estado dados de baja, boletín de alta.
- En caso de ser una vivienda de protección oficial, se adjunta permiso del gobierno de Aragón para alquilar la vivienda
- En su caso, "Modelo de representación para la realización de trámites ante el M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros".
- Otros

Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

Firma de la persona física o del/ la representante legal

En Municipio , el Fecha
(dd/mm/aaaa)

a) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sede.aytoejea.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

b) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la misma. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

c) Si Ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica.

Si Ud. no está entre los obligados podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica.

La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (<https://sede.aytoejea.es>). En el correo indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público